

# La Jornada San Luis

## Próxima administración deberá impulsar adecuaciones a actuales impuestos

Clara Zepeda

A través de ciertas adecuaciones en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA); así como incrementos en ciertos gravámenes, como el predial, por ejemplo, que es uno de los impuestos más bajos a nivel mundial, podrían ser algunos de los rubros que el próximo titular del Poder Ejecutivo podrá impulsar para lograr una ‘urgente’ reforma fiscal, afirmó Víctor Ceja, economista en jefe de Valores Mexicanos (Valmex).

Durante la presentación de las “Perspectivas Económicas 2024”, el especialista económico describió que a la próxima administración le urgirá una reforma fiscal, en la cual no prevé que se nuevamente quede fuera el IVA a alimentos y medicinas, pero sí puede ajustar las tuercas en ciertos huecos de los actuales impuestos.

“En general se tiene la necesidad de una reforma fiscal, la cual se deberá impulsarse en los primeros tres años del nuevo gobierno a lo máximo, cuando se tiene el mayor capital político, y en donde el reto de disminuir el déficit público en el que se incurrirá este 2024, de 4.90 por ciento, el más alto en las tres últimas tres décadas, la requiere”, Aseveró Ceja.

### Aumento al predial, entre otros

De manera particular, el impuesto predial, que está muy bajo en términos internacionales, podrían ajustarlo al alza; un ISR de manera más progresivo, pues cuantos ciudadanos acuden al médico y en el consultorio no quieren recibir tarjeta

o no nos dan recibo, y cuantos servicios se tienen de ese tipo. Es ahí donde Hacienda va a meter mano para aumentar la recaudación del ISR.

Asimismo, hay muchos productos alimenticios que tienen tasa de IVA cero y entonces lo pueden cambiar a un régimen de tasa exenta; que significa, cuando se producen estos bienes que tienen tasa de IVA cero, los productores compran materias primas de los que pagan IVA y entonces cuando hacen su declaración a Hacienda les devuelve sus impuestos hay una devolución muy grande y si lo pasan a régimen de exento ya no podrían hacer esa devolución; entonces es una manera de incrementar el IVA sin hacerlo explícitamente.

### **Retos del 2024**

El reto más importante de finales de esta administración y de la que sigue es impedir que el déficit programado sea superior al 4.90 por ciento porque para empezar es el déficit más alto de los últimos 30 años.

“Los agentes económicos están a la expectativa de ver qué sucede porque si la siguiente administración no corrige los problemas que hay en finanzas públicas, ya que el espacio fiscal es muy bajo en el 2023. El déficit lo estimamos ligeramente arriba del 3.0 por ciento, pero si lo comparamos con otros países emergentes, pues tendríamos un espacio de 2 puntos porcentuales, pero varias calificadoras, como Moody's y Fitch, han advertido que si se pasa del 5.0 por ciento el déficit fiscal o le da una ayuda excesiva Petróleos Mexicanos (Pemex) se podría recortar la calificación crediticia del país”, aseveró Víctor Ceja.

Ante la política monetaria restrictiva y la política fiscal expansiva este año, el reto será recalibrar y adecuar las tasas de interés de manera correcta, de lo contrario el riesgo de una recesión económica se ampliará.

### **Pensiones en la mira**

Añadió que ante la poca claridad de la reforma de pensiones, de la que ha hablado el presidente Andrés Manuel López Obrador en los últimos días, el caso más extremo es la desaparición de las Afores, pero es un escenario poco probable.

Lo que sí podría ser, pero es riesgoso, es que el ahorro de los trabajadores tenga una administración federal; es decir, injerir en dónde invertir los recursos de los trabajadores, qué porcentajes, y sea impositivo el régimen de inversión.

En cuanto al aumento de las aportaciones, ya con la reforma a la Ley del Seguro Social en el 2020, se aumentaron las aportaciones tripartitas, pero si se le sigue cargando el peso al patrón, la contratación se encarece, precisó Ceja; toda vez que con el aumento al salario mínimo, ve poco inviable que le aumenten el porcentaje de aportación al trabajador.